

POLÍTICA PARA PRÉSTAMO Y/O ENTREGA DE MATERIALES PUBLICITARIOS

1. OBJETIVO

Asegurar la disponibilidad y la conservación de los materiales promocionales y material publicitario en general con las máximas garantías, dando a la misma el mayor rendimiento y priorizando la posibilidad de su uso por los Afiliados, posibilitando también el acceso a la misma de quienes lo precisen para la realización de sus eventos y actividades.

2. POLÍTICAS

2.1. SOLICITUD DE MATERIALES

- Para la solicitud de material publicitario, el solicitante deberá enviar un correo a ecuador@4life.com con el requerimiento donde indique los siguientes puntos:
 - Datos del Solicitante: [Nombre, rango y código 4Life]
 - Nombre del Evento
 - Fecha que se llevará a cabo
 - Lugar
 - Alcance del Evento (cuántos asistentes esperan tener)
 - Objetivo de la actividad
 - Material Solicitado
 - Fecha para la devolución
 - Dirección para envío del material
 - Flyer del evento donde conste en un lugar visible el Logo de la compañía.

- La solicitud de materiales deberá realizarse con 15 días de anticipación para poder coordinar de mejor manera la disponibilidad, aprobación y envío de lo requerido.

POLÍTICA PARA PRÉSTAMO Y/O ENTREGA DE MATERIALES PUBLICITARIOS

2.2. REQUISITOS PARA ACCEDER A PRÉSTAMO DE MATERIAL PUBLICITARIO

- Podrán acceder al préstamo de material publicitario quienes sean Afiliados de la compañía 4Life Research Ecuador, los mismos, tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tener el rango de Bronce Élite o mayor rango.
 - Haber hecho por lo menos una orden de 125LP mensuales (en los últimos 6 meses)
 - Estar activo en el Programa de Lealtad por los últimos 6 meses.
 - 4Life se reserva el derecho de evaluar previamente el número de asistentes de la actividad para disponer del material.
- Únicamente en el caso de que un solicitante no tenga una línea ascendente en el país, en los rangos de Bronce Élite a más, que pueda avalar el préstamo de materiales, se entregará el material previa evaluación y con autorización de la compañía.
- El orden de prioridad para el préstamo será dado por la fecha de solicitud de este.
- Se prohíbe el envío de materiales publicitarios sin el cumplimiento de los puntos especificados en la presente política.

2.3. DURACIÓN DEL PRÉSTAMO

- Los usuarios antes descritos podrán tener en préstamo los materiales hasta 3 días hábiles como máximo después de la fecha del evento, salvo autorización de 4Life donde se extienda el plazo.
- Las renovaciones se podrán realizar de forma presencial o a través de correo siempre y cuando los materiales en préstamo no estén reservados por otra persona o estén restringidos para algún evento corporativo. Si la persona sigue interesada en continuar disponiendo del material y este no ha sido objeto de reserva, puede volver a disponer de él formalizando un nuevo préstamo.

2.4. SANCIONES

- En caso de pérdida, mal trato, daño o deterioro, el material deberá ser repuesto, este deberá tener características idénticas a las propuestas por 4Life, o a su vez, reparación del daño causado. La no reposición o reparación del daño causado a los materiales, el Afiliado supondrá la pérdida del derecho al préstamo de forma

POLÍTICA PARA PRÉSTAMO Y/O ENTREGA DE MATERIALES PUBLICITARIOS

definitiva, independientemente de medidas adicionales que disponga la compañía 4Life. La reposición del material deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 días contados desde la fecha de notificación de la novedad.

- Los retrasos en la devolución serán sancionados con la suspensión de préstamo de materiales por 3 meses (entiéndase como la entrega, después de la fecha colocada en la solicitud).
- El retraso reiterado en la devolución de los materiales conllevará a la suspensión temporal (6 meses).
- Las sanciones serán acumulativas hasta la suspensión definitiva del préstamo de materiales.
- En caso de acumularse sanciones por un año en más de tres ocasiones, implicará la pérdida definitiva de su condición de usuario o usuaria del servicio de préstamo de materiales publicitarios en 4Life.
- La no devolución de materiales supondrá la suspensión del servicio de préstamo definitivo y se procederá con una multa (valor económico) dispuesta por la compañía.
- En el caso de existir sanciones, se notificará al Afiliado y se dejará constancia mediante una nota en el sistema.
- Para levantar una suspensión de préstamo de materiales se deberá enviar una solicitud indicando los motivos y compromisos, 4Life se reserva la decisión de aprobación o no de la misma.

2.5. COMPROMISOS

- Las personas usuarias se comprometen a tratar bien los materiales publicitarios que se llevan, ya que quedan bajo su custodia y deben devolverlos en el mismo estado en el que se los llevaron, así como en el plazo señalado. En caso de extravío, hurto o deterioro grave deberán reponerlos.
- 4Life se compromete a mantener la confidencialidad sobre los datos personales y los materiales publicitarios que tienen o han tenido en préstamo. Se compromete también a ayudar en la localización de los materiales que necesitan, a informar con todas las dudas e incidencias que surjan y a velar por el cumplimiento de la normativa, para evitar perjuicios y trato desigual.
- 4Life se compromete a cubrir el valor del transporte de envío de los materiales, el mismo que será realizado por el proveedor autorizado de Servicios logísticos de la compañía.
- El Afiliado solicitante se compromete a cubrir el valor del transporte de retorno de los materiales, o a su vez, puede dejarlos en cualquiera de las 6 oficinas a nivel nacional.

POLÍTICA PARA PRÉSTAMO Y/O ENTREGA DE MATERIALES PUBLICITARIOS

- El Afiliado se compromete a enviar las fotografías del evento donde se pueda evidenciar:
 - El número de asistentes.
 - La entrega de premios.
 - La preparación y entrega de la degustación.
 - Una visualización de la locación y donde estuvo ubicado el material enviado.

2.6. PRODUCTO

- Podrán acceder a la entrega de producto para actividades de auspicio los Afiliados de 4Life Research Ecuador, quienes tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tener el rango de Bronce Élite o mayor rango.
 - Estar activo en el Programa de Lealtad por los últimos 6 meses por lo menos con una orden de 125LP.
 - 4Life se reserva el derecho de evaluar previamente el número de asistentes de la actividad para disponer del producto.
- Únicamente en el caso de que un solicitante no tenga una línea ascendente en el país, en los rangos de Bronce Élite a más, que pueda avalar el préstamo de materiales, se entregará el material previa evaluación y con autorización de la compañía.
- El orden de prioridad para el préstamo será dado por la fecha de solicitud de este.
- Se prohíbe el envío de productos sin el cumplimiento de los puntos especificados en la presente política.

Descarga aquí:

Carta Responsiva:

https://media2.4life.com/images/hostedMedia/Carta_Responsiva_de_material_publicitario_20231018111528.pdf

Solicitud de Materiales:

https://media2.4life.com/images/hostedMedia/SOLICITUD_DE_MATERIALES_PARA_AUSPICIOS_20231018113733.pdf